



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

**De la Adjudicación de Plazas Equivalentes por Orden de Merito/Sorteo:
De la Reinscripción**

- a) Los postulantes que opten por participar en la adjudicación de plazas equivalentes deberán ingresar al formulario de inscripción, elegir la sede de adjudicación de su preferencia y pulsar el botón “Aceptar Reinscripción” verificando que cambie su estado a REINSCRITO.
- b) El postulante reinscrito deberá verificar el **LISTADO DE POSTULANTES REINSCRITOS** publicado en la página Web de las sedes de Adjudicación y/o en un lugar visible, 48 horas previas a la fecha de adjudicación.
- c) La adjudicación de plazas equivalentes se realizará de forma presencial, para lo cual debe acudir a la sede de adjudicación correspondiente. Se iniciará con los profesionales de la salud que tengan vínculo laboral con el Estado, continuando con los demás postulantes.
- d) El personal que labore en alguna institución pública deberá acreditar su vínculo laboral ante la Sede de Adjudicación, debiendo realizar el SERUMS por la modalidad equivalente fuera de su jornada laboral y de su centro de trabajo.
- e) PRESENTARA CARPETA Y COPIA DE SUS DOS ÚLTIMAS WINCHAS DE PAGO Y SU CONSTANCIA DE TRABAJO ANTES DE LA ADJUDICACION.

EL COMITÉ REGIONAL